FUNDAMENTOS

FOGÓN ESTUDIANTIL

Para ejercer una influencia benéfica entre los niños, es indispensable participar de sus alegrías.Don Bosco

Desde hace más de 31 años la celebración de la llegada de la primavera y del Día del Estudiante, tiene en Villa Regina una clara muestra de la solidaridad y del interés de los jóvenes por su comunidad.

Son muchos meses de trabajo que vuelcan a una sola noche de diversión, donde más de cinco mil jóvenes se reúnen y aportan para que alguna de las tantas instituciones de esta localidad reciba de mano de ellos una ayuda monetaria.

El fogón tiene una larga historia, nació como una estudiantina y guitarreada en el patio del INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, hace más de 35 años.

Con el tiempo, fue creciendo y ante la cantidad de estudiantes que albergaba todos los años de las distintas escuelas de la ciudad, fue trasladado al Anfiteatro Municipal Cono Randazzo. Los cambios que se fueron dando a través del tiempo hicieron que se transformara en un evento solidario y de diversión para los jóvenes de la sociedad reginense.

Por razones de índole institucional, el acontecimiento no cuenta con la activa conducción de la entidad educativa, es por ello que un grupo de padres y alumnos de 4to y 5to año, quiere mantener la llama viva de la solidaridad, y pretende que este tradicional encuentro no llegue a su fin.

Como dicen nuestros chicos QUE NUNCA SE APAGUE y como decía Don Bosco: ”Mi mayor satisfacción es verte alegre”.

Siempre hay mucha expectativa por el Fogón, porque cada grupo que lo organiza se esmera al máximo en hacer una apertura de la noche que sea diferente a la anterior. Los chicos dedican muchas horas para dejar el lugar en condiciones, y la respuesta del resto de sus pares no se hace esperar.

Sin embargo, el hecho más destacable en todo momento es el grado de solidaridad que los chicos

manifiestan. Cada año, mediante una elección de los posibles receptores de los fondos que se recaudan con el cobro de la entrada, se plantean las necesidades y se determina a quién entregarlo. Eso es un motivo extra para disfrutar esa noche, el saber que están ayudando a una entidad y que después esa entidad va a retribuir hacia la comunidad los hace sentir orgullosos.

Este año se contará con:

Concurso del joven destacado: todas las escuelas de nivel medio, desde Ingeniero Huergo a Valle Azul, se encuentran invitadas a presentar al joven que se destaque en distintas habilidades. Podrá ser postulado un alumno/a de condición regular por Escuela. Deben residir en Villa Regina, y su zona de influencia: Ingeniero Huergo, General Enrique Godoy, Chichinales y Valle Azul.

Concurso de alimentos no perecederos: todos los cursos de las escuelas de nivel medio juntarán alimentos y el curso que logre la mayor cantidad ganará la entrada gratis al EVENTO para todos los alumnos, y la escuela se llevará un premio.

Los productos reunidos se destinarán a comedores y merenderos de las ciudades.

Concurso de video: alumnos de las escuelas de nivel medio presentarán videos, que serán evaluados y los seleccionados se presentarán en el fogón y tendrán un premio al video más entretenido y creativo.

El video premiado será develado durante el espectáculo. El premio consistirá en órdenes de Compras de distintos locales de la ciudad.

Convocatoria de Bandas: Son destinadas a las bandas que quieren participar en el Fogón Estudiantil Solidario 2019. Se realizará una preselección de 5 bandas y luego un encuentro para escucharlos en vivo y se elegirán dos o tres que actuarán la noche del 28 de septiembre.

Concurso de banderas: También se contará con el concurso de las banderas de los egresados de 3 mts. por 3 mts., que acompañarán a los cursos de las distintas escuelas.

En el predio existe seguridad policial y aportada por padres fogoneros, además, servicio de atención médica de emergencia, ambulancia y de Bomberos Voluntarios. Fuera del anfiteatro hay servicio de estacionamiento pago,

cuya recaudación se destinará totalmente a Bomberos Voluntarios locales.

Por la importancia del evento donde se reconoce la fuerte presencia de jóvenes de todas las escuelas secundarias de la ciudad, Ingeniero Huergo, Godoy, Chichinales, Valle Azul y luego de haber superado las 5 ediciones mínimas como prevé la ley n° 3478 en su artículo 3° para ser reconocida como Fiesta Provincial por la autoridad de aplicación, proponemos en el presente Proyecto de Ley que el evento Fogón Estudiantil sea convertido en Evento Provincial.

Por ello:

Autora: Silvia Morales.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y

Artículo 1°.- Se otorga carácter de Fiesta Provincial al "Fogón Estudiantil" que se lleva a cabo anualmente en el mes de septiembre en el Anfiteatro Municipal Cono Randazzo de la localidad de Villa Regina.

Artículo 2°.- El fogón Estudiantil tiene como sede permanente la ciudad de Villa Regina, Provincia de Río Negro.

Artículo 3°.- A los fines de dar cumplimiento a lo establecido por la ley provincial n° 3478, se elevan todos los antecedentes de la fiesta objeto de la presente ley, a la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de la Provincia de Río Negro.

Artículo 4°.- Se incorpora el Fogón Estudiantil a la ley T n° 1048 de fiestas provinciales.

Artículo 5°.- De forma.